ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Ypacaraí, en el local de la Municipalidad, sito sobre las calles Yegros 338 e/ Ruta 2 Mariscal Estigarribia, a los diecisiete días del mes de Noviembre del año dos mil veinte, siendo las 08:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de ofertas del procedimiento de CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 03/2020 PARA LA REPARACIÓN DE LA RETROPALA DE LA MUNICIPALIDAD DE YPACARAÍ CON ID Nº 379847.-

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la ley N°2051/03 de "Contrataciones Públicas". Para el efecto se halla la siguiente persona: Aurelio Saucedo Arce auxiliar de UOC de la Municipalidad de Ypacarai.

Nº	Empresa/ oferente	N° RUC	Teléfono	Correo electrónico	Representante en la apertura
1	Consultora San Miguel	422.628-3	0971 266 493	lelirojas8@hotmail.com	Cristino Jara López

Atendiendo a lo establecido en el artículo 34 de la Ley Nº 2051/03 " De Contrataciones Públicas, se realiza la Apertura de sobre, donde se recibe 1 (Un) sobre, presentado por el siguiente oferente:

Nº	Empresa/ oferente	N° RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
1	Consultora San Miguel	422.628-3	45.000.000	4.500.000	30	Sin Folio

Verificación de la presentación de las documentaciones de carácter sustancial previsto en la carta de invitación

1- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	*CONSULTORA SAN MIGUEL*	
	Presenta	**No presenta**
1- Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	Presenta	
2- Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	
3- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta	
4-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presenta	
5-Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta	
6- Certificado de cumplimiento tributario.	Presenta	
7- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta	

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	*CONSULTORA SAN MIGUEL*	
	Presenta	**No Presenta**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.**(*)**	Presenta	
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.**(*)**	Presenta	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**(*)**	No Aplica	

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 08:20 hs., se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmando en prueba de conformidad, el auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones y los presentes.-

Aurelio Saucedo
Auxiliar UOC

NOMBRE	CI	FIRMA y EMPRESA
Cristino Jara L.	422628	CONSULTORA SAN MIGUEL RUC: 422628-3